

LA RAZÓN  
BUENOS AIRES

~ 3 OCT 1984

# Sobreseen a Massera en el caso Branca

El almirante retirado Emilio Eduardo Massera fue sobreseído parcialmente en la causa que se le sigue por la desaparición del ex presidente argentino Branca. Así lo dispuso ayer la Sala II de la Cámara Federal por prescripción de la acción penal. Esta decisión no cierra la vinculación de Massera con el caso Branca, ya que se refiere solamente al ocultamiento o destrucción de pruebas, por la que el ex juez Oscar Mario Salvi lo había procesado, y luego dictado prisión preventiva junto a Martha Rodríguez Mc Cormack. El sobreseimiento dictado por la Sala II significa que Massera ya no tiene causas pendientes con jueces federales, y podría haber recuperado la libertad, pero sigue procesado a disposición del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, acusado de delitos en la represión de la subversión como miembro de la primera junta militar del proceso militar.

0648  
caref

Comisión Argentina para  
Refugiados y Migrantes